



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Dieciocho de abril dos mil veintidós

AUTO INTERLOCUTORIO 0593
RADICADO N° 2013-00225-00

Se incorpora al expediente y se deja en conocimiento de las partes el informe del mes de febrero presentado por el secuestre Víctor Manuel Botero Giraldo, en relación con el vehículo dejado a su cargo (anexo 83 exp. digital), para lo que consideren pertinente manifestar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ,
ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el **ESTADO ELECTRÓNICO N° 21** fijado en la página web de la Rama Judicial el **20 ABRIL DE 2022** a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

3

Firmado Por:

Sergio Escobar Holguin
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **939fdb6cca50357232341390dae3ada803b3ec42c481961b484eb60ab85dbfc9**

Documento generado en 19/04/2022 10:54:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Medellín, marzo 14 de 2022

Señor(a)

JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜI

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR

DTE: BANCO DAVIVIENDA S.A.

DDO: HERNAN DARIO ECHAVARRIA ZAPATA

RDCDO: 2013-225

ITAGÜI

Respetado señor(a) Juez:

Le informo señor(a) Juez, que a la fecha 14 de marzo de 2022, el vehículo de placas SNR-717 del cual soy secuestre sigue estacionado a la espera que culmine este proceso, al día de hoy continúo esperando que la parte actora haga algún pronunciamiento a las peticiones que se le han hecho.

Cordialmente

VICTOR MANUEL BOTERO GIRALDO

C. C. 16.206.393

Teléfonos 317 648 54 06 y 461 66 05

Carrera 68 No. C1 – 81 apartamento 202, Medellín